

Cooperativismo y cultura cooperativa en la transición socialista en Cuba

Cooperativism and Cooperative Culture during Socialist Transition in Cuba

Grizel Donestévez

Universidad Central Marta Abreu
de Las Villas, Cuba.
grizel@uclv.edu.cu

RESUMEN

La economía política en la transición socialista presta especial atención a los estudios sobre la cooperación y a las cooperativas. El presente trabajo tiene como objetivo mostrar una visión actualizada del legado de los clásicos del marxismo respecto al papel de la cooperación y el cooperativismo en el proceso de transformación social. Con el estudio se tendrá una mejor comprensión sobre la necesidad de formación de la cultura del trabajo cooperativo, basada en valores y principios que acerquen la cooperativa a una forma socialista de gestión de la actividad económica. Primero, se recorren los conceptos sobre la cooperación, el cooperativismo y la cultura cooperativa y su importancia para la socialización y el desarrollo socialista. En segundo lugar, se analiza la necesidad de alcanzar la cultura de la cooperación en el sector agropecuario, refrendada a través de sus transformaciones en la transición socialista y el cooperativismo agrario en la experiencia cubana. Por último, se enuncian los principales derroteros del cooperativismo no agrario iniciado en el país como parte de la actualización del modelo económico.

PALABRAS CLAVE: cooperación, cooperativas, socialización de la producción.

ABSTRACT

Political Economy during Socialist transition pays a special attention to studies on cooperation and to cooperatives. The aim of this paper is to show an updated view of the legacy from Marxist classics regarding the role of cooperation and cooperativism during social transformation. A better understanding of the need to create a cooperative work culture, based on values and principles which bring closer the cooperative to a Socialist form of economic activity management, is achieved with this study. First, concepts on cooperation, cooperativism, and cooperative culture, as well as their significance for socialization and socialist

development are looked through. Secondly, the need to achieve cooperation culture in the agricultural sector is analyzed, which has been restrained by its transformations during Socialist transition and agricultural cooperativism in Cuba. Finally, the main courses of non-agricultural cooperativism, initiated in the country as part of the updating of economic model, are stated.

KEYWORDS: cooperation, cooperatives, socialization of production.

RECIBIDO: 04/07/2016

ACEPTADO: 08/09/2016

CLASIFICACIÓN JEL: A1, A2, I3, P2

Introducción

La formación de cooperativas es un proceso que en la sociedad moderna ha ido cobrando gran importancia, sobre todo en los períodos de crisis económicas. Las cooperativas se presentan como un paliativo a los problemas de los trabajadores en cuanto a la garantía de empleos, mejoría de ingresos y atenuantes a la incertidumbre que generan las crisis del capitalismo en la actualidad. No son pocos los avances obtenidos por las cooperativas y la economía solidaria que las representa. Son sustantivas en los programas de gobiernos progresistas del continente latinoamericano como vía para la promoción del desarrollo en pequeñas localidades, la inclusión y la participación social de los ciudadanos. La mejora en la calidad de vida, la igualdad de género y el camino a la disminución de las inequidades, tiene en el movimiento cooperativo un elemento indispensable en la creación de una nueva cultura basada en la cooperación y la participación social.

Como factor de desarrollo, las cooperativas son capaces de contribuir a la superación del límite de la pequeña escala de la producción y los servicios, mediante los lazos de cooperación que establecen entre los pequeños productores rurales y urbanos. La propiedad cooperativa y las formas de explotación colectiva o de grupo que adopta son una alternativa a la propiedad privada capitalista y la base sobre la que descansa la superación de sus límites históricos.

La economía política en la transición socialista les presta especial atención a los estudios sobre la cooperación como forma de socialización de la producción y a las cooperativas como formas colectivas de gestión de la actividad económica. El objetivo de esta investigación es presentar una visión de los clásicos del marxismo que esté actualizada respecto al papel de la cooperación y el cooperativismo en el proceso de transformación social. Su análisis permite una mejor comprensión sobre la necesidad de formación de una cultura del trabajo cooperativo, basada en los valores y principios que acercan a la cooperativa a una forma de gestión de la actividad económica en la construcción socialista. En un primer momento, se recorren en este texto los conceptos sobre la cooperación, el cooperativismo y la cultura cooperativa, y se sientan las bases que determinan su necesidad como parte del proceso de socialización y desarrollo. En un

segundo momento, se analiza la necesidad de alcanzar una cultura de la cooperación en las transformaciones agrarias, las que son refrendadas por la experiencia del tránsito socialista en Cuba. Como elemento final, se mencionan los derroteros principales del cooperativismo no agrario que se inició en el país bajo la actualización del modelo económico.

Cooperación, cooperativismo y cooperativas en la teoría marxista

Es común que la teoría contemporánea considere que la cooperación y las cooperativas han existido desde los albores de la humanidad; no obstante, esta consideración puede ser inexacta cuando se trata de explicar el cooperativismo contemporáneo. La visión marxista sobre los socialistas utópicos y la experiencia del movimiento cooperativo de los precursores junto a los estudios sobre el capitalismo como sistema permitió colocar a la cooperación y al cooperativismo en su justo lugar.

En la concepción marxista, el trabajo y la cooperación que nace de su actividad ocupa un rol determinante en el desarrollo de la humanidad. El concepto de que el trabajo es la actividad consciente de los hombres, encaminada a la producción de bienes materiales, induce a pensar que en esta interacción los hombres trabajan en interconexión con otros del grupo al que pertenecen; y es esta colaboración, en las distintas actividades, la que hace posible la reproducción de la sociedad primitiva¹. Luego, la cooperación en general es forma de la socialización del trabajo² y, como tal, componente inseparable de él.

En los diferentes regímenes de producción la cooperación se presenta como «forma histórica especial», pero en el sistema capitalista la cooperación aparece también como una «forma específica del proceso capitalista de producción», que la distingue del proceso de producción de los obreros aislados o de los maestros artesanos independientes. Es considerada como el primer estadio de la socialización de la producción, al provocar cambios en el proceso de trabajo cuando es absorbido por el capital (Marx, 1973, p. 290).

La transformación del proceso de trabajo en el capitalismo, en un proceso combinado socialmente presupone, un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y de la división del trabajo, y la existencia de interconexión e interdependencias materiales objetivas entre los distintos procesos de trabajo. En el proceso productivo, la cooperación, según Marx,

¹ Recuérdese que las actividades de recolección, caza, pesca exigían de un grupo para alcanzar su finalidad y que la comunidad en los rústicos instrumentos de trabajo y el reparto de sus resultados en proporción al aporte de los miembros conformaban las características del trabajo en común. Más tarde, se relaciona con el cooperativismo a las organizaciones que se dan en torno a la producción o el comercio que implican cualquier nivel de cooperación del trabajo.

² Se entiende por socialización de la producción la forma de movimiento y desarrollo de la producción social que abarca las interrelaciones de interdependencias objetivas del nivel y estado de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. Mientras que la socialización del trabajo es el proceso histórico de transformación del trabajo individual en social, sobre la base de la profundización de la división del trabajo y la socialización de los medios de producción.

es imprescindible porque permite reducir el espacio donde se produce en proporción a su escala, fomenta la emulación entre los obreros y pone en tensión sus energías, provee a trabajos análogos de muchos el sello de continuidad y polifacetismo, ejecuta simultáneamente distintas operaciones, economiza medios de producción y los emplea colectivamente, la jornada de trabajo combinada produce mayores cantidades de bienes y disminuye el tiempo de trabajo necesario.

Los nexos que genera la socialización del trabajo y de los medios de producción convierten a la cooperación en la base de toda socialización en las condiciones de dominio de la gran explotación industrial. Como forma específica de su existencia en el capitalismo, la convierte en la forma más simple de producción de plusvalía; no obstante, puede existir como forma alternativa al capitalismo cuando se asienta como forma especial de la propiedad social, de la producción y distribución colectiva del excedente económico producido.

La cooperación, como primer estadio de la socialización, es resultado de un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, tras un largo recorrido. Como proceso, en la medida que avanza el desarrollo técnico, las formas de explotación de los medios de producción y de organización de la actividad productiva varían. Los lazos de interdependencia y de trabajo cooperado que se generan van transitando de formas simples a las más complejas. Bajo el capitalismo pasan de la cooperación simple a la manufactura y, de ahí, a la gran industria.

Para Marx, ningún obrero podría cooperar directamente sin trabajar uno junto a otro; la «reunión de muchos» en cierto espacio es «condición indispensable de la cooperación; los obreros asalariados no pueden cooperar a menos que los emplee simultáneamente el mismo capital, el mismo capitalista» (Marx, 1973, p. 285).

En una perspectiva histórica, la cooperación como forma de la socialización de la producción muestra que:

- Es fundamento de toda la organización de la producción en general, bajo determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.
- Como el primer estadio de la socialización, es el fundamento de toda la organización social en la producción del excedente económico.
- En su forma simple, se presenta como forma especial, al lado de otras formas más complejas (Marx, 1973, p. 291).
- Existe como alternativa al capitalismo cuando la producción y distribución del excedente económico se asienta sobre la base de la propiedad social.

Hacia finales del siglo XIX, la socialización alcanzada por el capitalismo generó la aparición de las crisis económicas, al mismo tiempo que posibilitó la formación de cooperativas. Las primeras asociaciones voluntarias de productores libres o sociedades cooperativas aparecen como la forma que adopta la organización de la producción en condiciones de trabajo cooperado, constituyen su unidad económica.

El cooperativismo se identifica como el movimiento hacia la formación de cooperativas; y se presenta como un fenómeno dual. Desde lo material, el trabajo se transforma en un proceso combinado socialmente, fruto del desarrollo de las condiciones de producción y las contradicciones que provocan las crisis económicas y la expulsión de la fuerza de trabajo de la producción. Desde lo social, estas condiciones permiten a los trabajadores organizarse en cooperativas para conducir la actividad económica y guiar su destino. Del lado de las relaciones de producción, con las cooperativas, aparece una nueva forma de gestionar los recursos, basada en una forma de propiedad social, que alcanza al grupo o colectivo, bajo el principio de formas colectivas de producción y apropiación del producto y el excedente económico. Esto ocurre, sin transformar el modo de producción, al no introducir cambios a nivel social. A su vez, muestran la necesidad y la posibilidad de la conducción consciente de la actividad económica por parte de los trabajadores, como embriones de nuevas relaciones sociales, basadas en la igualdad, equidad y participación social.

Para Marx la transformación de la cooperación simple y el trabajo cooperado en trabajo coordinado de muchos, sustentado en el desarrollo tecnológico, generaba lazos de interdependencia e interconexión de muchos procesos de trabajo de obreros coordinados entre sí que, como proceso de trabajo combinado social, mostraba la posibilidad de la producción social bajo la dirección de los trabajadores.

En su misión histórica, las cooperativas demuestran que los trabajadores pueden organizar y dirigir la producción material sobre la base del trabajo cooperativo, pero su límite histórico está en no poder transformar el capitalismo sin alcanzar su desarrollo a escala nacional. Para «emancipar a las masas trabajadoras, la cooperación debe alcanzar un desarrollo nacional y, por consecuencia, ser fomentada por medios nacionales» (De Armas, 2010, p. 12).

El cooperativismo existe en condiciones de insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas. En tales circunstancias, actúa como factor que propicia el desarrollo y es condición para la superación del aislamiento basado en la propiedad privada. Favorece la intercooperación entre los productores, permite que el proceso de trabajo se convierta en un proceso combinado social, así como la superación de los límites de la pequeña y mediana escala de explotación. La cooperativa, como unidad económica, suele ser la forma transitoria ideal hacia formas sociales y colectivas de organización productiva.

En determinadas circunstancias, las formas simples de organización de la producción transitan hacia la formación de cooperativas. Este proceso puede ser paulatino e inducido conscientemente cuando los niveles de especialización productiva, la interdependencia e intercooperación del trabajo y el predominio del trabajo privado sobre el social no alcanzan a transformar el proceso de trabajo en un proceso combinado social. Este tránsito presupone un aprendizaje, basado en la adquisición de hábitos de producción, colaboración, la creación de valores y principios éticos, en definitiva, la creación de una nueva cultura del trabajo: la de trabajo cooperado.

El carácter específico de la gestión cooperativa, basada en la participación y la inclusión de sus gestores en el destino de la producción y el excedente se considera una forma transitoria de la propiedad social y su evolución está determinada por el modo de producción al cual se adscriben.

Hacia una sociedad de «cooperadores cultos»

El triunfo de la Revolución de Octubre en Rusia, en 1917, planteó nuevas interrogantes a las transformaciones socialistas basadas en un magro desarrollo industrial y precariedad de los sistemas productivos, sobre todo en el agro. La heterogeneidad socioeconómica, con predominio de la pequeña explotación campesina, determinó la ratificación, hacia 1921, sobre la complejidad de la construcción socialista en este país. La idea central de la nueva política económica (NEP), adoptada por Lenin, era el reconocimiento, ante la multiplicidad de tipos socioeconómicos, de las relaciones mercantiles. Estas relaciones eran el paso atrás necesario para la salida del aislamiento económico de los productores y la crisis por la que transitaba la economía. El «capitalismo de estado» comenzaba a ser la figura económica mediante la cual Lenin reconocía la complejidad de la situación y el camino para la socialización de los sectores más atrasados, en especial los campesinos.

La cooperativa, formada a partir de la pequeña explotación campesina, se reconocía como una de las formas del capitalismo de estado y factor de desarrollo en el medio rural ruso. La necesidad de dinamizar la economía desde abajo, a través del comercio entre los mismos productores agrícolas y entre ellos y la pequeña industria artesanal local, era la mayor expectativa para propiciar la reproducción de unos y otros eslabones de la cadena productiva.

En la medida en que las cooperativas campesinas contribuyeran a aumentar el comercio y la participación de las localidades y se ampliaran los lazos de cooperación, se podría establecer la regulación y el control social, propiciando el incremento de la producción local, el intercambio y «el aumento de las contribuciones al Estado proletario, al frente de desarrollo global» (Lenin, 1975a, p. 606). Es así que el movimiento cooperativo, en este período, estaba destinado a transformar las formas simples y privadas de organización social en formas superiores de producción, favoreciendo con ello la posibilidad de que la pequeña explotación privada se convirtiera en una forma social o colectiva de la producción, portadora de una nueva cultura del trabajo, basada en la cooperación.

Luego, se reconocía que en el tránsito al socialismo en un país atrasado era necesaria la revolución cultural, la que conduce inevitablemente a la revolución industrial, como su base material y, en lo social, las relaciones de cooperación que surgen contribuyen al desarrollo del hombre y a la transformación social.

Según Lenin (1975b, p. 380), para elevar a la población al grado de «civilización», con la comprensión de todas las ventajas de las cooperativas y la organización de la participación de campesinos en la sociedad, era preciso «toda una etapa de desarrollo cultural de las masas».

El cooperativismo, con la toma del poder político y la existencia de la propiedad social sobre los medios de producción, comienza a ser el fundamento para «organizar toda la población en cooperativas» (Lenin, 1975c, p. 778). En un país campesino como lo era Rusia «[...] la labor cultural con ellos (los campesinos) consistía en su organización en cooperativas»; no obstante, señalaba que no era posible con inmediatez debido al bajo nivel de desarrollo de la población, aspecto que retardaba la construcción socialista (Lenin, 1975b, p. 384). Por otra parte, incluso cuando la propiedad sobre la tierra estaba en manos del Estado, quedaba pendiente la socialización del pequeño productor privado. Es por ello que consideraba a la cooperativa como el paso de la economía campesina «a un nuevo orden de las cosas por el camino más sencillo rápido y accesible». Así, el programa sobre la cooperación descansaba en la organización de los «pequeños y muy pequeños campesinos» en cooperativas y su conducción por el proletariado, con el Estado ejerciendo el control sobre los intereses generales.

La sociedad de «cooperadores cultos» presuponía que el Estado diera prioridad a la cooperación y apoyara la formación de cooperativas; que concediera «privilegios económicos, financieros y bancarios» como garantía de la nueva organización social en construcción, sin olvidar la necesidad de vías prácticas en la preparación de «cooperadores cultos» y el alcance global que debía alcanzar la cultura del trabajo cooperado; «solo en este sentido es que se podría afirmar que una sociedad de cooperadores cultos era socialismo» (Lenin, 1975c, p. 781) y la cooperativa la «premisa imprescindible para edificar la sociedad socialista» (Lenin, 1975c, p. 779). Marx y Lenin concuerdan en que, como proceso, la formación de las cooperativas contribuye a la educación de trabajadores, a la conducción de la actividad económica, a la transformación de la sociedad y de los propios hombres.

En el capitalismo, la experiencia práctica en la formación de cooperativas expresa la necesidad de superación de las contradicciones y crisis y en el tránsito socialista y forma parte de la socialización de la producción. La conducción consciente de este proceso desde la sociedad exige de la formación de la cultura de la cooperación, sobre todo entre los pequeños y medianos productores. El éxito del cooperativismo estriba en el lugar que las cooperativas ocupen en los programas de desarrollo y en la atención que las instituciones y el Estado le presten.

Dar curso al cooperativismo no puede tener como objetivo que el Estado se desentienda de la actividad económica y social de las cooperativas, aunque no sean representativas por su actividad a escala social.

La importancia de inducir la cooperación en las localidades, en primer lugar, estriba en que dan paso a sistemas productivos más desarrollados, que superan el aislamiento que provoca la existencia del trabajo privado y permiten la explotación de recursos temporalmente libres no explotables a gran escala. En cuanto a los productores, la transformación de los sistemas productivos convierte el trabajo individual en uno combinado socialmente, transformándolos; por último, los cambios en la convivencia social afianzan la nueva cultura del trabajo en las localidades y se erigen en factor de su desarrollo. En este sentido, el Estado tiene que proteger y generar condiciones

para que la gestión cooperativa sea sostenible y se genere una nueva ética que la acerque a los valores y principios del socialismo.

La cultura del trabajo cooperado y el cooperativismo agrario

La dimensión cultural en la temática del cooperativismo es un aspecto al que no pocos estudiosos han prestado atención, sobre todo porque la transformación de la economía individual (privada) a cooperativa implica, ante todo, la adquisición de una nueva cultura del trabajo: la cultura del trabajo cooperado.

En esta visión, para nada economicista, la nueva cultura del trabajo es, ante todo, aprendizaje de colaboración, de ayuda mutua, participación, capacitación técnica, cultural y transformación del hombre como principal conductor de la producción y agente del cambio social. La cultura del trabajo cooperado en el tránsito socialista significa el nacimiento de relaciones basadas en principios éticos y valores humanos que difieren de los del capitalismo.

Al enfrentar uno u otro modelo de tránsito al socialismo, este punto del análisis no se considera o se desconoce. La nueva cultura del trabajo necesita de tiempo, de sistemas productivos avanzados y de mecanismos de gestión que contemplen lo mejor de las tradiciones, espacios de participación colectiva y conocimientos sobre la organización social que se formula. En este proceso, el hombre tiene que ser el centro en el nuevo organismo económico; por eso es que los que defienden el cooperativismo enfatizan en que no es el afán de lucro el objetivo primordial que dictamina el movimiento del organismo social, sino el proceso de educación para la gestión cooperativa.

La educación para la gestión cooperativa prepara al sujeto económico en una dimensión sociocultural cuyos fundamentos éticos son la igualdad, la equidad y la solidaridad, convertidos en práctica social en la gestión de la actividad económica. La cooperativa organiza sus acciones sobre la base de la participación de sus miembros en el destino de la organización, el ejercicio del control democrático, la producción y distribución de ingresos, de acuerdo a la participación en el proceso de creación de riquezas. Como proceso de gestación de nuevas relaciones de producción, la cooperativa se acerca al socialismo en su dimensión ética.

En el sector agrario, la formación de cooperativas agrícolas ocurre junto a la transformación de la propiedad territorial, es parte del proceso de socialización. En el tránsito al socialismo, el cooperativismo está destinado a superar el aislamiento económico y el retraso de las fuerzas productivas que provocan la propiedad territorial.

Las tradiciones y cultura del trabajo campesino, su racionalidad y tradiciones, ejercen influencia en la gestación de la nueva cultura y disciplina del trabajo colectivo. Las contradicciones emergentes del problema agrario³ y las

³ Los rasgos más significativos del problema agrario se identifican por: la concentración de la propiedad territorial, el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, la especialización productiva y su destino, la composición socioclasista de campo (campesinos, proletarios, semiproletarios, entre otros) y la situación socioeconómica de las zonas rurales, entre otros rasgos.

formas de la socialización en el sector se dan como proceso contradictorio de construcción-desconstrucción del régimen agrario (figura 1).

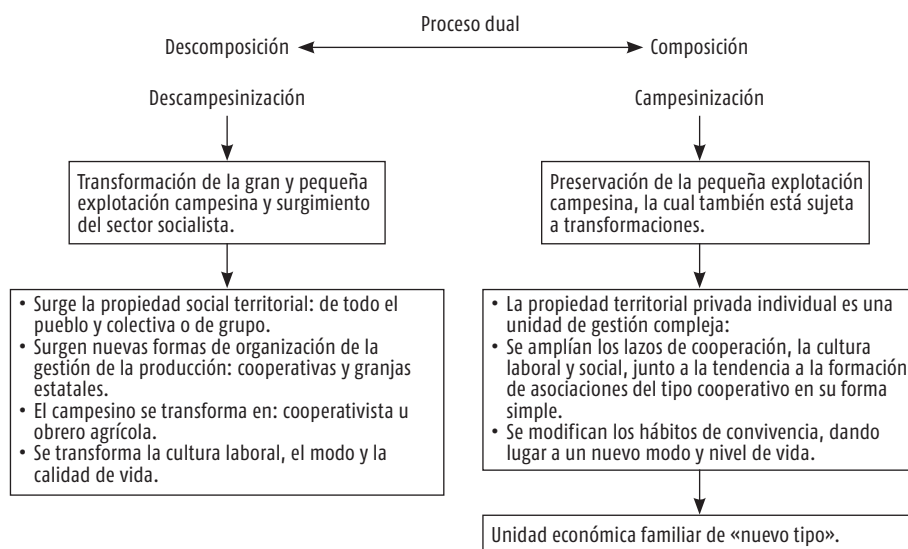


Figura 1. La socialización socialista de la producción en la economía agraria.

Fuente: Donéstevez (2006).

En Cuba, el desarrollo del capitalismo en la agricultura transitó por la combinación de la economía de plantaciones, erigida para la exportación, y el minifundio, fundamentalmente, en una especialización que también conjugaba la exportación de tabaco, café y el autoconsumo familiar, definiendo el curso de la socialización a lo largo de toda la historia económica del país.

El curso de los acontecimientos, en el tránsito socialista, priorizó la socialización vía estatización, junto a la formación de cooperativas en sus formas más simples: las Cooperativas de créditos y servicios (CCS) y otras de mayor complejidad, pero de efímera existencia (sociedades agropecuarias, cooperativas cañeras, entre otras). Solo a mediados de los años 70 se inició la colectivización masiva de las tierras campesinas, dando lugar a la formación de las Cooperativas de producción agropecuarias (CPA) y más tarde, en los años 90, a las cooperativas de trabajadores (Unidades básicas de producción cooperativa).

Estos cambios convirtieron a la educación cooperativa y la creación de una cultura del trabajo cooperativo en el agro en una necesidad de la socialización. No obstante, tras décadas de existencia, las cooperativas agrarias necesitan de la elevación de la cultura cooperativa y de mecanismos de gestión que contribuyan a su consolidación como tipo especial de organización de la gestión económica.

La nueva cultura y disciplina del trabajo cooperativo en el agro exige de la transmisión, conservación y reproducción de las viejas tradiciones agrícolas y su síntesis con las nuevas tecnologías intensivas, potenciadoras de la

producción y conservadoras del entorno rural;⁴ la organización de la producción con dirección participativa, colectiva y consciente en la determinación de su destino económico y social; y la formación de la nueva disciplina del trabajo, premisa garante para la autonomía de la gestión, el aprendizaje de los cooperativistas y condición indispensable del éxito.⁵ Es un proceso en el que el hombre transforma los hábitos adquiridos por las formas privadas, a la vez que transforma la realidad que lo rodea y se transforma a sí mismo.⁶ El resultado es condición propicia para la creación del sentimiento de pertenencia hacia lo colectivo, la superación del sentimiento de lo privado; combina voluntades individuales, las transforma y potencia en formas colectivas. La cooperación se convierte en una fuerza productiva especial (Donéstevéz, 2006). La configuración de la fuerza de trabajo colectiva, así como la combinación de voluntades individuales y el surgimiento de la fuerza de trabajo colectiva (Figueras, 1997), es un proceso complejo y prolongado que se inicia a partir de la formación del sector socialista con la incorporación de obreros agrícolas, semiproletarios del campo y campesinos, como miembros de las granjas o cooperativas. Las nuevas formas productivas germinan a cuenta de la transmisión de la «vieja cultura campesina» y la adquisición y formación de la nueva disciplina y cultura del trabajo cooperado; el campesino transita de productor-propietario-privado a productor-propietario-colectivo, el sentimiento de productor-propietario-colectivo permite el ejercicio de los valores éticos y principios cooperativos. La asimilación de nuevas formas de convivencia social, que superan los hábitos y costumbres de aislamiento que le eran habituales al campesino y su familia es el inicio de la superación de las diferencias entre la ciudad y el campo (Donéstevéz, 2006).

⁴ En los estudios sobre cooperativas agrícolas, efectuados en el Grupo de Desarrollo Rural y Cooperativismo de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, se ha constatado que allí donde la cooperativa logra consolidarse mucho tiene que ver la incorporación y participación de los viejos campesinos, casi todos fundadores y aportadores de medios y tierras, pero con el aporte más importante: el de la cultura y tradición campesina del trabajo.

⁵ En las cooperativas donde la tradición campesina se va transformando, se adquiere la cultura del trabajo basada en la cooperación y aplican nuevos sistemas productivos, se logran superar los límites de la propiedad privada campesina (pequeña explotación), al mismo tiempo que se conservan prácticas ancestrales, ahora sobre la base del trabajo colectivo, basado en técnicas modernas. En cuanto a la participación social, se promueve la participación en la toma de decisiones y en la gestión cooperativa de todos sus miembros, incluidos los socios aportadores ya jubilados, con lo que se logra combinar las tradiciones y la nueva racionalidad que impone la cooperativa como tipo especial de empresa (Fajardo, 1996).

⁶ Allí donde no se han producido cambios sustanciales en el sistema productivo y las condiciones de trabajo permanecen, se ha perdido el vínculo con los socios aportadores (CPA), ya sea por el envejecimiento o la muerte, la formación de la nueva cultura del trabajo cooperativo se perjudica y deja de influir en el desarrollo de las localidades y en la sociedad en general. Un caso especial ha sido la experiencia de las Unidades básicas de producción cooperativa (UBPC) que desde su formación no conciben el concepto de socio aportador y su gestión no ha cambiado esencialmente, tampoco las condiciones de trabajo y de vida de los socios han variado, lo que se refleja en la consolidación de este tipo de cooperativas.

Se constata en la práctica del sector agropecuario que, al crearse las cooperativas agrícolas, ejercen un impacto en el modo de vida y de trabajo de campesinos y familiares. Algunos de estos cambios aportan mayor riqueza al acervo de la cultura del trabajo agrícola tradicional, mientras que otros, debido a la escala de la producción y el enfoque industrial que se introduce, provocan una ruptura de las tradiciones campesinas, y repercuten negativamente en la consolidación y racionalidad de la cooperativa, complejidad que requiere de tiempo para su superación, al poner a prueba la capacidad de la organización para su arraigo.⁷

La nueva disciplina de trabajo cooperativo también necesita de la educación para la gestión cooperativa. Es parte de la nueva cultura del trabajo basada en la cooperación que debe estar precedida de un proceso de sensibilización hacia la sociedad y futuros cooperativistas. Este proceso es imprescindible para el éxito de la cooperativa, sobre todo donde predomina la propiedad privada territorial y no existe tradición de cooperativas, ni cultura de la cooperación.

El primer decenio del siglo muestra un balance del movimiento cooperativo agropecuario con falta de autonomía en la gestión, en todos los tipos de cooperativas. En conjunto con el mantenimiento de la crisis agraria, un problema agrario⁸ no identificado convenientemente, y la ausencia de un enfoque estructural y de integralidad en la búsqueda de soluciones a la socialización se da paso a la entrega masiva de tierras, en un evidente proceso de deconstrucción de la economía social de etapas precedentes.⁹ No obstante, el cooperativismo agrario como movimiento de transformación socioeconómica existe y se mantendrá, perfeccionado, en el nuevo modelo económico y social que se actualiza, si se observa convenientemente la experiencia transitada de varios decenios en el país. El principal reto está en que, al ser consideradas cooperativas agropecuarias, estén representadas en el derecho cooperativo y en la legislación general que debe ser aprobada en el sector agropecuario.

⁷ Las investigaciones efectuadas en CPA tabacaleras de Cabaiguán, en la provincia de Sancti Spíritus, en los años 90, mostraron un mayor sentimiento de pertenencia, lo cual está fundamentado en la transmisión de la cultura laboral campesina e isleña transmitida por los socios aportadores, el liderazgo, la organización del trabajo, los niveles de autonomía en la gestión, sostenibilidad, entre otras (Fajardo, 1996).

⁸ En este aspecto se desconoce que las relaciones agrarias son un subsistema dentro del sistema de relaciones de producción. La acción de las leyes económicas del sistema en general influirán en estas relaciones, pero el hecho de que la tierra sea el medio de producción fundamental le impone condiciones a la producción y reproducción de los tipos socioeconómicos dentro de la estructura agraria y a la acción de las leyes económicas que, como norma, también acusan particularidades que no pueden ser desconocidas por las políticas porque, lejos de potenciar el desarrollo, pueden convertirse en su muro de contención.

⁹ Según cifras oficiales del *Anuario estadístico de Cuba* (2013) el comportamiento del crecimiento respecto al 2009 en el total de cooperativas fue de una reducción en 972 cooperativas, lo que representa un 15 % del total de las existentes. En su composición interna, dejaron de existir en este período 444 UBPC, un 20 % menos; las CPA se redujeron en 162 (un 15 %), mientras que las CCS también disminuyeron en 530. Esta tendencia se mantuvo en el 2015, el total de cooperativas agropecuarias llega a ser de 5 049, de ellas, 1 684 UBPC, 877 CPA y 2 488 CCS.

En la actual etapa, su dinámica en el agro se concentra en el sector campesino. Es a través de la cooperación y la cooperativa donde puede ser superada la contradicción que genera el minifundismo y el aislamiento acrecentado por la entrega de tierras a privados.

La cultura cooperativa y el cooperativismo no agropecuario en Cuba

El balance de los avances en la cultura del trabajo en las cooperativas agrícolas debe constituir uno de los elementos esenciales en la actual etapa de desarrollo del cooperativismo, en tanto las cooperativas agrarias son la única experiencia práctica del cooperativismo en el país.¹⁰

Algunos coincidirán que con anterioridad se discutía sobre la cultura cooperativa en general y la del trabajo cooperativo agrícola en particular. Ahora se trata de introducir un nuevo modelo cooperativo más allá de la agricultura, con características diferentes, sin embargo, al inducir el cooperativismo sin «cooperadores cultos» es importante reconocer la necesidad de una política para el cooperativismo, direccionada hacia la sociedad, las instituciones y los futuros cooperativistas, con especial énfasis en la educación para la gestión cooperativa.

Varias son las fuentes de donde pueden surgir las cooperativas no agropecuarias, según la norma legal vigente aprobada en el país. Las de mayor incidencia en la experiencia actual son aquellas que surgen a partir de la transformación de empresas de gestión estatal (cooperativas de trabajadores) y las que se forman a partir de los propietarios o usufructuarios privados al estilo de las CCS.

En la gestación y vigorización de la cooperativa debe operarse la transmisión dialéctica de la vieja cultura, basada en el aislamiento relativo y el trabajo colectivo a escala social,¹¹ sin consolidar, por una nueva, basada en la cooperación, medios gestionados sobre la base de la propiedad de grupo y principios universales del cooperativismo. En definitiva, se trata de la adquisición de la nueva cultura del trabajo basada en la cooperación, proceso que necesita de tiempo y de la transformación de las condiciones materiales de la producción.

Sin embargo, en las actuales circunstancias, en que se amplía el cooperativismo, las nuevas relaciones de producción se gestan sin que cambien de manera sustantiva las condiciones materiales del proceso de trabajo.

En cuanto al proceso de formación de cooperativas a partir de la propiedad privada, se transita hacia formas colectivas, reeditando la conversión del proceso de trabajo individual en un proceso de trabajo combinado socialmente. En ambos caminos en la formación de las cooperativas, este proceso es de vital importancia, al mismo tiempo que contradictorio por el origen socioclasista de los sujetos participantes que como norma se torna inadvertido en toda su complejidad (Figueras, 1997).

¹⁰ Recuérdese que, en Cuba, antes de la Revolución no existía una experiencia de cooperativismo, ni cooperativas al estilo europeo o latinoamericano.

¹¹ Esto debe suceder, sobre todo, cuando surgen cooperativas a partir de la transformación de empresas de gestión estatal de la propiedad social.

La formación de la sociedad de «cooperadores cultos» en Cuba trata de reconocer que a las contradicciones generales que se presentan en el ámbito agrícola y rural, se le adiciona la diversidad de sujetos económicos que pueden y están presentes en las nuevas figuras productivas que se multiplican, inducen o existen de manera informal. Su tránsito a la formalidad o a la institucionalidad pasa por el reconocimiento de la complejidad de la estructura socioeconómica de Cuba, que se perfila en su composición con: un sector socialista, representado por empresas estatales y cooperativas (CPA y UBPC); un capitalismo de estado, donde están todas aquellas formas de gestión de la propiedad social que representan a la economía mixta de transición, a saber, las asociaciones con capital foráneo y los arrendamientos; y por último, el sector privado, representado por el autoempleo, la pequeña y mediana empresa y las cooperativas del tipo privado (CCS y no agropecuarias), entre otros.

Las cooperativas no agropecuarias surgidas a partir de la pequeña producción privada individual se revelan como una forma del capitalismo de estado, la cual debe propiciar en interconexión con otras formas productivas el desarrollo de las localidades.

El control y la regulación social por parte de los gobiernos locales tendrán que figurar en las políticas económicas y en los mecanismos de gestión gubernamentales que propicien el acercamiento y consolidación de estas cooperativas y el aprendizaje de los involucrados en las formas de cooperación y desarrollo de las localidades.

La educación y la adquisición de la nueva cultura del trabajo no nacen espontáneamente. Los cambios que introduce el nuevo modelo económico modifican las relaciones del estado con los distintos sujetos, sin olvidar que no es el capitalismo lo que se construye, sino un tránsito extraordinario al socialismo.

En cualquiera de las figuras productivas que se promuevan y, especialmente en las cooperativas, se puede encontrar un origen social diverso de la fuerza laboral. Al ser obreros industriales, trabajadores de servicios, empleados, jubilados, amas de casa, semiproletarios, campesinos, entre otros, tendrán en su experiencia personal diferentes perspectivas, niveles culturales, educación económica y prácticas de trabajo cooperado, participativo y privado. A lo que se le puede sumar lazos familiares (con tradiciones productivas ancestrales) por lo que las propuestas de organización deben ser con modelos de gestión flexibles, atemperados a cada circunstancia.¹² La educación cooperativa debe ser diferenciada atendiendo a sectores, origen social y territorios para cada experiencia; lo que en el argot popular se está llamando «traje a la medida».

¹² En las concepciones de investigadores y académicos, se propone la promoción de un cooperativismo flexible, que vaya de las formas más simples de cooperación hacia las más complejas, y una tipología de cooperativas que asuma las experiencias universales, en especial las de América Latina. Lamentablemente, en el Decreto Ley 305-306 se mantiene la poca flexibilidad en la tipología del cooperativismo no agropecuario.

El cooperativismo no agropecuario tiene que enfrentar, a través de la educación, las barreras que desde lo subjetivo (población, cooperativistas, instituciones y decisores) han condicionado la débil situación económica del cooperativismo agrícola en los últimos 25 años y del que sus modelos no son únicamente culpables. A esta situación se adicionan: la pobre educación económica en la población, la falta de tradición en cooperativas no agrícolas y la ausencia por muchos años de un régimen legal que permitiera el cooperativismo en el ámbito urbano.

El conocimiento que se tenga de la actividad económica en la cual se va a inducir el cooperativismo u otra forma productiva, en cualquiera de las ramas de la producción y los servicios, es crucial para proponer cualquier modelo de cooperativa o forma productiva emergente. Las tradiciones productivas, la cultura laboral, las cadenas productivas a escala de la localidad que existen como tradición y que en ocasiones fueron abortadas como parte de los cambios que se sucedieron en el proceso de socialización formal, en los primeros decenios de revolución, no pueden dejar de tenerse en consideración, por cuanto, algunas se han mantenido de manera informal, haciendo imprescindible su reconocimiento.

Un buen análisis en aquellos sectores, donde existen relaciones de cooperación no formalizadas, debe ser el comienzo para la creación de esa nueva cultura de la cooperación y un buen incentivo para el nuevo cooperativismo.

La práctica indica que una inducción apresurada de cooperativas, sin la adecuada familiarización a los futuros cooperativistas, sin considerar la cultura heredada y las tradiciones vivas en los territorios, establece barreras a la formación y sostenibilidad de la organización, que será lenta o desde su fundación estará destinada al fracaso.

La inducción consciente en las condiciones actuales requiere de una diversidad a la medida de los territorios y de una intensidad que reconozca que no es solo el cooperativismo, como modelo, la solución de todos los problemas del desarrollo, sino solo una alternativa más.

La experiencia indica que en las condiciones actuales cualquier modelo de cooperativa o modelo de gestión basado en el trabajo colectivo auto-gestionado necesita de una educación y organización del sistema de gestión que pueda mostrar sostenibilidad en su desempeño sobre la base de la participación consciente y activa de todos sus miembros.

El diseño de la estructura socioeconómica en las localidades cubanas es diverso y, como tal, en los programas de desarrollo integral deben participar todas las formas productivas presentes como miembros pariguales del organismo social y adoptar las formas de gestión acordes a los recursos, las tradiciones y necesidades de la comunidad, y optimizar estos para el bien social. Lo anterior presupone una nueva visión y cambios en la gestión de los gobiernos locales.

El cooperativismo no agropecuario¹³ se induce como parte de la implementación de los lineamientos de la política económica y social aprobada

¹³ En el 2012 se produjo la aprobación del Decreto Ley 305 y 309, con carácter experimental, se inició así el proceso de formación de cooperativas no agropecuarias.

por el VI Congreso del PCC. Los ministerios que funcionan como órganos de relación con las cooperativas constituyen uno de los eslabones en el largo camino de su aprobación y legalización de las cooperativas. Tal circunstancia condiciona el surgimiento de esta forma de gestión a la política de los ministerios y no a las necesidades de los territorios, según sus programas de desarrollo integrado.¹⁴

La acción de formar cooperativas a cuenta de la diversidad de políticas ministeriales mantiene el verticalismo en la toma de decisiones y pone barreras a la descentralización de la actividad en los gobiernos locales, al no poder poner en función del desarrollo este tipo de gestión de la actividad económica que es más cercana al socialismo que el reconocimiento y ampliación del sector privado en la economía.

Por último, es necesario definir las organizaciones representativas del cooperativismo en general y, en particular, a las cooperativas agropecuarias.¹⁵ Esto será imprescindible en tanto el derecho que las acompaña tendrá que ser el derecho cooperativo y no el derecho mercantil y todo lo que ello implica.¹⁶ El cooperativismo agrícola, si no quiere ser borrado por la entrega de tierras a privados, debe tener un pensamiento especial para su fortalecimiento, atendiendo a que las medidas que se toman actualmente no apuntan hacia un verdadero fortalecimiento. Las políticas aplicadas al respecto deberán ser explícitas y formar parte de la solución del problema agrario nacional.

La organización del mercado, sobre todo el agropecuario, debe estar explícitamente tratado por las políticas sobre el cooperativismo, para que no se convierta en parte del proceso de desintegración de cooperativas, por la falta de rentabilidad de las organizaciones existentes. Hay que tomar en cuenta que existen las llamadas cooperativas de consumo que pueden ser una fórmula viable y creativa para este momento en el país.¹⁷ Su formación no puede dejarse al voluntarismo. Estos aspectos muchas veces no son

¹⁴ Es conocida la experiencia reciente de formación de cooperativas en el sector de los servicios en provincias como Mayabeque y Artemisa. Su proceso de surgimiento a partir de la transformación de formas de gestión estatal fue iniciativa del ministerio correspondiente, sin atender a las necesidades de sensibilización de trabajadores, ni tener ellos la educación necesaria para el cooperativismo.

¹⁵ La formación de las UBPC, en el año 1993, no incorporó a este tipo especial de cooperativas a la ANAP, sino que dejó a sus obreros como miembros del Sindicato de Trabajadores Agropecuarios, tampoco las agregó a la ley de cooperativas en el 2002. Lo primero podía esperar, lo segundo pudo tomarse en consideración, tras un decenio de existencia de las UBPC.

¹⁶ Como cooperativas de trabajadores pudiera pensarse en su sindicalización, pero ello implicará un tratamiento especial al relacionarse con el resto de las organizaciones obreras, lo que en estos momentos no está claro; como no lo está en la ANAP, muy a pesar de las transformaciones que sufre en la actualidad. Todavía las UBPC no están irradiadas por este tipo de organizaciones de masas.

¹⁷ La formación de cooperativas en el comercio agrícola no puede seguir los causes del voluntarismo y la desintegración de las formas de comercio agrícola tradicionales que dan seguridad al campesino y trabajador agrícola en la realización de sus producciones. La experiencia de este tipo de cooperativas no agropecuarias, en las provincias de Mayabeque y Artemisa, debe ser analizada convenientemente para no repetir sus errores de concepción y de prácticas

suficientemente considerados; algunos de ellos, en ocasiones, son presentados como intrascendentes, pero en realidad resultan de vital importancia para el éxito del nuevo cooperativismo y el nuevo modelo de gestión local del desarrollo.

A manera de conclusión

La transición al socialismo necesita de la consolidación de la cultura de la cooperación y la educación cooperativa, expresada en los principios y valores del cooperativismo que son quienes la acercan a la esencia del nuevo modo de producción. El aprendizaje de los socios, la separación de los objetivos de las cooperativas de los de las empresas capitalistas, en aspectos tan esenciales como el afán por la ganancia y el lucro, necesitan ser divulgados y aprendidos para la interiorización de todos los que inducen el movimiento que en mucho puede contribuir a la creación de los ideales del socialismo.

La cultura cooperativa no surge en la espontaneidad, tiene un fundamento social y uno material del cual depende. Desde lo social, es imprescindible la educación cooperativa, a través de la cual, los socios sabrían atender, dirigir y conducir los destinos de la producción como contribución a la construcción socialista.

El camino del aprendizaje es largo y escabroso, pero transitable si se es capaz de evaluar y ajustar las circunstancias no deseadas de la práctica del cooperativismo cubano de la actualidad. La praxis actual no puede desconocer la experiencia transitada por el sector agropecuario y, mucho menos, la teoría que sobre la base de la evaluación práctica ha sido aportada durante décadas por la economía política de la transición socialista. La evaluación de las experiencias exitosas puede contribuir al movimiento cooperativo y a la consolidación de este tipo socioeconómico. La formación de cooperativas urbanas y rurales en Cuba necesita de la evaluación y monitoreo de la experiencia alcanzada, sobre todo de aquellos aspectos que tienen que ver con la esencia del movimiento cooperativo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, SANTIAGO S. (2007): «El cooperativismo agrario en Cuba», publicado en la intranet.
- DE ARMAS, L. G. y S. G. DONESTÉVEZ (2010): «Características del cooperativismo en el contexto de América Latina y Cuba», monografía, Biblioteca, UCLV, Cuba.
- DONESTÉVEZ, S. G. (2006): «La economía campesina en la transición al socialismo en Cuba: el proceso de descampesinización-campesinización», tesis de doctorado, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
- DONESTÉVEZ, S. G. (comp.) (2014): *Manual para la constitución de cooperativas de la producción y los servicios de la vivienda*, Editorial Luminarias, Santi Spiritus, Cuba.
- FAJARDO, N. L. (1996): «La presencia isleña en el cultivo del tabaco en la CPA La Nueva Cuba de Cabaiguán», en *Guize*, Asociación Canaria de Antropología, vol. 3, Universidad de la Laguna, Tenerife, pp. 21-33.

- FIGUERAS, M. D. (1997): «La fuerza de trabajo colectiva en las Cooperativas de Producción Agropecuaria», en *Participación social y cooperativismo*, Editorial Félix Varela, La Habana, pp. 12-25.
- HARNECKER, C. (2011): «Cuba: y las cooperativas, ¿cuándo?», *La Haine*, n.º 211, <<http://lahaine.org>> [3/12/2011].
- LENIN, V. I. (1975a): «Sobre el impuesto en especie», en *Obras escogidas en tres tomos*, t. III, Editorial Progreso, Moscú, pp. 601-634.
- LENIN, V. I. (1975b): «Sobre las cooperativas», en *Obras escogidas en doce tomos*, t. VII, Editorial Progreso, Moscú, pp. 172-176.
- MARX, C. (1973): *El Capital*, t. I y III, Editorial Ciencias de Sociales, La Habana.
- MINISTERIO DE JUSTICIA (2012): Decreto-Ley 305, *Gaceta Oficial*, n.º 053, extraordinaria, 11 de diciembre de 2012.
- MUÑOZ, R. (2014): *Desarrollo y cooperativismo. Desafíos al modelo cubano de transición al socialismo*, Editorial Caminos, La Habana.
- PÉREZ, N. (comp.) (1999): *Participación social y formas organizativas de la agricultura*, Editorial Félix Varela, La Habana.

